



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS INCORPORADOS

COMUNICADO NÚM. 011/2013

A LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES Y POR COOPERACIÓN, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ASUNTO: Registro de la plantilla de personal académico ciclo escolar 2013-B, nivel medio superior y nivel superior.

I.- Registro de docentes por primera vez

Registrar del 19 al 22 de agosto de 2013, a los docentes que imparten clases por primera vez:

1. Enviar el paquete (relación de docentes registrados) a través del Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI), y
2. Entregar en la ventanilla de esta Coordinación, en un tanto la documentación siguiente:
 - a) Curriculum Vitae (formato I)
 - b) Registro de firma (formato II)
 - c) Copia a color y en ampliación a tamaño carta de la credencial de IFE
 - d) Copia legible de la CURP
 - e) Original del acta de nacimiento (máximo un año de expedición)
 - f) Copia legible y en tamaño carta del título profesional por ambos lados, **o en su caso:**
 - Copia a color de la cedula profesional
 - Copia legible de acta de titulación (**nivel medio superior**)
 - Copia legible de la carta de pasante (**nivel medio superior**)
 - g) Copia por ambos lados del diplomado del BGC, PROFORDEMS o constancia de estarlo cursando (**nivel medio superior**)

II.- Registro de plantilla

Las plantillas de personal académico ciclo 2013"B", nivel medio superior y superior, se deberán registrar en el SIICEI del 19 al 30 de agosto 2013.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 31 de julio de 2013


Coordinación de Estudios Incorporados
Coordinadora

